



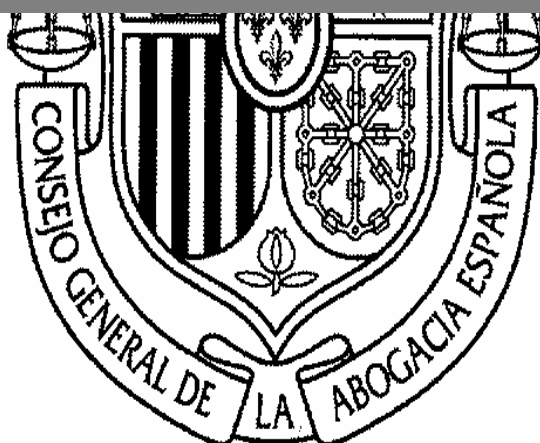
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Togados “de oro”

ABC

Tres vidas con entrega plena en la Abogacía

EL DÍA DE CÓRDOBA

La Abogacía distingue la labor de tres letrados cordobeses

DIARIO CÓRDOBA

Toma de posesión del nuevo decano del Colegio de Abogados de Cádiz y su Junta de Gobierno

DIFUSIÓN JURÍDICA

El decano del ICAV pide a la administración que “evite la autopromoción y forme a los ciudadanos sobre sus derechos”

EUROPA PRESS

Unos 300 jubilados han hecho uso del asesoramiento jurídico gratuito

NUEVA
ALCARRIA

Información jurídica gratis para jóvenes

EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Jornadas de los abogados sobre violencia doméstica en el Colegio de Abogados de Terrassa

DIARI DE TERRASSA

El Col.legi d'Advocats incoarà diligències per decidir si inhabilita Pau Llopart

DIARI DE GIRONA

Presentación del libro ‘África, pecado de Europa’ en el Colegio de Abogados de Barcelona

EL PAÍS



En el centro, la alcaldesa rodeada por los letrados condecorados ayer en el Alcázar

ROLDAN SERRANO

Togados «de oro»

Los letrados cordobeses Enrique Garrido Poole, Ángel Luis Chavero y Manuel del Rey recibieron ayer la **Medalla al Mérito al Servicio de la Abogacía** que otorga el Consejo General de la Abogacía. A sus espaldas, más de medio siglo con una vocación aún intacta

bores, alegrías y la satisfacción del deber cumplido». Este abogado, especializado en Penal, tiene a sus espaldas más de 12.000 casos, y el primer juicio con jurado popular por del «Crimen de la Asomadilla».

Por su parte, el letrado Ángel Luis Chavero, destacó la reciprocidad entre los profesionales y el compañerismo que ha recibido durante sus 51 años en ejercicio la clase judicial.

Este trío de ases, condecorado por el Consejo General de la Abogacía, estuvo arropado además de jueces y fiscales, por la alcaldesa, Rosa Aguilar, que lució su toga, y el presidente del colegio de los abogados José Rebollo, quien destacó la «brillante carrera» de estos togados.

POR P. GARCÍA-BAQUERO

CÓRDOBA. «Desde los 6 ó 7 años, siempre he pensado en ser abogado, como mi padre. Él me ha impregnado de los conocimientos de la práctica jurídica y de valores morales». Con estas palabras arrancó ayer su emocionado discurso Manuel del Rey, que a sus 70 años, y con una severa ceguera continúa

al frente de su despacho en la capital. El letrado Del Rey fue uno de los galardonados ayer con la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía junto con Ángel Luis Chavero y Enrique Garrido. Este último, explicó la satisfacción que le ha provocado esta distinción que supone la culminación de una carrera profesional de 52 años, «en la que se acumulan sinsa-

DEBUTO

Distinciones. Los abogados Antonio Luis Chavero Virel, Enrique Garrido Poole y Manuel del Rey Puyou reciben en el Salón de Mosaicos del Alcázar las medallas al mérito de su profesión, otorgadas por el Colegio General de los letrados

Tres vidas con entrega plena a la Abogacía

LA CRÓNICA

Ángel Robles

■ "Desde que tenía 6 años no he pensado en otra cosa que en ser abogado", expresó ayer Manuel del Rey Puyou, condecorado con la Medalla al Mérito de su profesión por el Consejo General de la Abogacía. Otros dos colegiados con medio siglo de experiencia, Enrique Garrido Poole y Antonio Luis Chavero, también recibieron la distinción en el Salón de Mosaicos del Alcázar arropados por sus colegas. "Mi padre me inculcó con sumo cariño los valores morales necesarios para servir a la sociedad. El que piensa en el dinero que va a ganar cuando recibe un caso,

no merece ser abogado", sostuvo Del Rey tras recibir la medalla.

Con 48 años de trabajo a sus espaldas centrado en casos civiles y después de perder la vista casi totalmente, Del Rey atiende a diario su despacho: "Disfruto con mi trabajo. La Abogacía ha cambiado mucho desde que empecé. El año en que me colegié, fuimos sólo siete, y ahora cada año se incorporan a la profesión muchísimos jóvenes. Antes había auténticas vocaciones, ahora se busca tener una salida laboral", sostuvo.

Enrique Garrido calcula que por su bufete han pasado 12.000 casos, tantos papeles "como para llenar una plaza de toros". Nacido en Córdoba en 1930, se colegió en



Desde la izquierda, Manuel del Rey Puyou, Antonio Luis Chavero Virel y Enrique Garrido Poole.

MIGUEL A. SALAS

1955 y ha centrado su carrera en el Derecho Penal y en los casos mercantiles. Acumula tantos recuerdos que ayer tuvo que hacer memoria para destacar alguno de los casos que ha pasado por su mesa: "Me marcó mucho un crimen que hubo en La Asomadilla. Fue el primer juicio con tribunal popular

que se celebró en la ciudad y me hizo cambiar todo el esquema de la defensa que tenía", recordó.

Los asuntos de responsabilidad civil han centrado los 51 años de carrera de Antonio Luis Chavero, natural de la localidad extremeña de Zafra. Tras estudiar en la Universidad de Salamanca, se colegió

en Madrid en 1958 y en el 61 lo hizo en Córdoba. "Mi mujer ha sido la primera procuradora de la ciudad", recordó con orgullo. "Aquí no he tenido más que parabienes y buenos amigos. Mi medalla la comparto con absoluta solidaridad con mis compañeros", expresó tras recibir la condecoración.

Portada > Local

19/01/2007 | SOLEMNE ACTO EN EL SALON DE MOSAICOS DEL ALCAZAR

La Abogacía distingue la labor de tres letrados cordobeses

Medallas para Enrique Garrido, Luis Chavero y Manuel del Rey. Los galardonados rondan los 50 años de ejercicio en la profesión.

19/01/2007 MARIANO ROSA



El público llenó el Salón de Mosaicos del Alcázar.
Foto: SANCHEZ MORENO

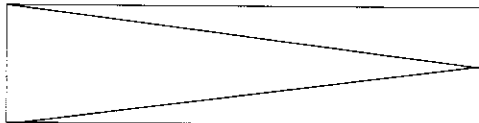
El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, impuso en un solemne acto celebrado en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos las Medallas al Mérito en el Servicio de la Abogacía a los veteranos letrados cordobeses Enrique Garrido Poole, Angel Luis Chavero Virel y Manuel del Rey Puyou.

Esta entrega de galardones contó con la presencia de la alcaldesa, Rosa Aguilar, colegiada en Córdoba, y los máximos representantes de las instituciones judiciales de la provincia, así como de numerosos compañeros de los abogados distinguidos.

Estas distinciones fueron solicitadas por la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba y a ella se sumaron el presidente y varios consejeros del Consejo General. Enrique Garrido nació en Córdoba en 1930 y se licenció en Sevilla en 1952, colegiándose en 1955. Desde entonces sigue en activo, y en el 2005 recibió el diploma del colegio por sus 50 años de profesión. Ha participado en la vida colegial desde 1966, desempeñando funciones en varias comisiones y siendo vicedecano desde 1984 a 1990. Hoy en día forma parte del comité de Cultura.

Luis Chavero nació en Zafra (Badajoz) en 1929 y acabó la licenciatura de Derecho en Salamanca en 1954. Comenzó a trabajar en un despacho de Madrid y en 1961 se colegia en Córdoba. Es especialista en Responsabilidad Civil derivada de la circulación de vehículos a motor y llevó más de 60 causas en el Supremo.

Manuel del Rey nació en Córdoba en 1935 y se licenció en Sevilla en 1959, incorporándose al despacho de su padre. En ese bufete no se trabajaba el Derecho Penal, por lo que entró en el equipo de Manuel Areales, aunque colaboraba con el de su padre. Es un de los pioneros en propiedad horizontal y a su despacho se han incorporado dos de sus sobrinos y su hijo.



[-Acceso Directo a sus Revistas-](#)

[-Acceso Directo a las Bases](#)

Última actualización Viernes 19 de Enero 2007 09:38:42

Economist
& Jurist

Go

Noticias Jurídicas

[Página Principal](#)

[Histórico](#)

@ [enviar a un amigo](#)

[Noticias de Hoy](#)

Toma de posesión del nuevo decano del Colegio de Abogados de Cádiz y su Junta de Gobierno 19-01-2007



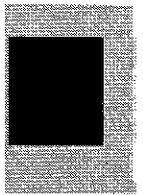
En las elecciones celebradas el pasado 17 de noviembre José Manuel Jareño obtuvo 779 votos, frente a los 692 de José Antonio Gutiérrez Trueba, lo que supone prácticamente el 50% de la participación

Hoy tendrá lugar la toma de posesión del nuevo Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño, vencedor de las elecciones celebradas el pasado 17 de noviembre. Jareño obtuvo 779 votos, frente a los 692 de José Antonio Gutiérrez Trueba en unas elecciones que alcanzaron prácticamente el 50% de participación.

A Jareño le acompañan Ernesto Martínez como Vicedecano, Eduardo Muchada como Tesorero, José Cabelo, Alberto Pérez Ivars, Pascual Valiente, Victor Arnedillo y Alicia Estévez como diputados segundo, tercero, cuarto, sexto y octavo respectivamente. Como Secretario continuará José Mendoza y María Souto García Agulló asumirá el puesto de Bibliotecaria.

COMUNIDAD VALENCIANA.-El decano del ICAV pide a la administración que "evite la autopromoción y forme a los ciudadanos sobre sus derechos"

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, pidió hoy a las administraciones estatal y autonómica que dedique las inversiones publicitarias a "formar e informar a los ciudadanos sobre sus derechos y evite caer en la autopromoción ante la inminente campaña electoral de 2007". Real realizó estas declaraciones en un comunicado ante los resultados del último sondeo del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en materia de inmigración, en el que se concluye que el 80 por ciento de los ciudadanos "es partidario de que todos los inmigrantes puedan tener asistencia jurídica gratuita y que consideran ésta como un acto de justicia, no de generosidad". La máxima autoridad de la abogacía valenciana consideró "muy grave" que gran parte de la ciudadanía "desconozca que todos los inmigrantes tienen derecho a recibir asistencia jurídica gratuita en caso de carecer de medios económicos desde 2003". De hecho, dijo, "el sondeo afirma que el 63 por ciento de los 600 españoles encuestados desconocía este servicio". "Estas situaciones provocan reacciones no ajustadas a la realidad ante determinadas acciones o propuestas políticas y sociales", según afirmó el decano, que añadió que "sólo con la información constante, los españoles podremos priorizar las necesidades de estos colectivos". En este sentido, celebró la iniciativa del CGAE y manifestó que este tipo de sondeos son "importantísimos" para conocer la percepción que la ciudadanía tiene en ésta y otras materias, "aunque esa percepción no coincida siempre con la realidad". Como ejemplo, el decano del Icav indicó que el 45 por ciento de los entrevistados opina que la Administración "se preocupa por que los extracomunitarios pueden recibir una adecuada asistencia y ayuda legal; mientras que algo más del 36 por ciento considera que las instituciones públicas se desentienden a la hora de ayudar a los extranjeros con sus problemas con la Justicia". Por otra parte, señaló que la estadística presentada por el CGAE advierte que "casi 90.000 inmigrantes hasta ahora regulares han perdido sus papeles por problemas burocráticos en lo que va de año", lo que demuestra, dijo, que "todavía hay que mejorar la prestación social de servicios y, sobre todo, la información a estos colectivos para que se puedan agilizar trámites". Así, Francisco Real solicitó un "esfuerzo presupuestario para dotar de recursos humanos y materiales a los servicios de atención a estos colectivos y que, de esta manera, se complemente el esfuerzo del resto de Instituciones, como los colegios de abogados, pioneros en la defensa de los derechos de los más desprotegidos con la creación de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)". En todo caso, consideró que la sociedad española "ha demostrado su capacidad de asimilación y de adaptación a un nuevo contexto social en un breve lapso de tiempo y, quizá por ello, dos de cada tres encuestados opinan que la gente trata muy bien a los inmigrantes; y uno de cada tres creen que el trato que reciben ahora los inmigrantes es mejor que el que recibían hace cuarenta años los españoles que emigraban, según el estudio del CGAE".



Unos 300 jubilados han hecho uso del asesoramiento jurídico gratuito

Prestado por el Colegio de Abogados gracias a una subvención del Ayuntamiento

Salud por los cuatro costados rezuma el convenio que suscribieron hace ocho meses y medio el Ayuntamiento capitalino y el Colegio de Abogados para la prestación de asesoramiento gratuito a jubilados. Unas 300 personas, mayores de 65 años,

han hecho uso ya de este servicio que, además, tiene intención de prestarse durante cinco años. La tipología de las consultas más frecuentes se refiere a litigios de testamentos, herencias, medianerías o comunidades de vecinos.

ANDRÉS BACHILLER. GUADALAJARA
Unos 300 jubilados han hecho uso del servicio gratuito de asesoramiento y consulta que el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Guadalajara dispuso desde el pasado mes de mayo, con el fin de ayudar a esas personas a dirimir sus inquietudes o problemas jurídicos.

Tras la acumulación de solicitudes en los últimos meses, el Colegio de Abogados ha eliminado la lista de espera que ha estado presente en ese tiempo, de tal forma que cualquier persona interesada en acceder a estos servicios gratuitos recibe actualmente cita en un plazo aproximado de una semana, desde que cursara la solicitud.

Para ello, solamente es necesario dirigirse al citado Colegio profesional, ubicado en el número 24 de la calle Boixareu Rivera de la capital, o llamando a los números de teléfono 949228713 ó 949247724.

Requisitos

Los demandantes de asesoramiento gratuito han de estar en condiciones de cumplir los requisitos exigidos, como ser mayor de 65 años —no está dirigido, pues, para los jubilados que no hayan superado esa edad—, una situación económica que no les obligue a declarar a Hacienda y no tener una pensión superior a los 1.200 euros.

Dos son los días a la semana en los que se viene prestando el ser-



Momento de la firma del convenio entre el alcalde (der.) y el decano del Colegio.

PILAR BASTIDAS

HERENCIAS

Los asuntos para los que más frecuentemente se pide consulta son los relativos a herencias, testamentos o medianerías

vicio: los martes y los jueves, con horario de 10.00 a 12.00 horas. Los sujetos activos encargados de ayudar a estas personas son abogados del propio colegio con al menos cinco años de experiencia en la profesión, que van rotando turnos en los diferentes días.

Tipos de consulta

Los tipos de consulta más frecuentes, según indican desde el

propio Colegio de Abogados, se refieren a asuntos relacionados con las herencias, testamentos, comunidades de vecinos o litigios de medianerías y lindes de propiedades en los pueblos de la provincia.

El convenio que permite estos servicios refleja que el Ayuntamiento subvenciona al Colegio con 18.000 euros anuales, con una vigencia de cinco años.

O.J.D.: 10.746 E.G.M.: 81.000

Información jurídica gratis para jóvenes

⊕ EL AYUNTAMIENTO de Castellón ofrece el Servicio de Asesoramiento Jurídico a los jóvenes de forma gratuita, a través de la Concejalía de Juventud, cuya edil, Noelia Villar, suscribió por segundo año consecutivo un convenio con el Colegio de Abogados de Castellón, con el fin de hacer accesible a los jóvenes un servicio de este tipo que "les atiende y les oriente en los problemas que les afecten".

EL CURSO SE HARÁ LOS DÍAS 12, 19 Y 26

Jornadas de los abogados sobre violencia doméstica

Redacción

Los abogados vuelven a tratar la lacra social de la violencia doméstica. El próximo viernes empezará en la sede del Col·legi d'Advocats de Terrassa un curso monográfico sobre los malos tratos que contará con especialistas de distintos campos del Derecho. Las jornadas, que se llevarán a cabo los días 12, 19 y 26 de enero, tendrán lugar en el colegio de abogados de Granollers y serán retransmitidas mediante videoconferencia a todos los colegios de Catalunya, incluido el de Terrassa.

El viernes, de diez de la mañana a dos de la tarde, abrirá el curso la jueza Francisca Verdejo, titular del juzgado de vio-

lencia sobre la mujer número 25 de Barcelona. Su conferencia versará sobre el funcionamiento de estos órganos judiciales y sobre la jurisprudencia aplicable.

REFORMAS El 19 de enero será el fiscal Gabriel González el encargado de ofrecer una ponencia sobre las reformas del Código Penal y la ejecución de las sentencias.

En la jornada del 26 de enero habrá dos ponentes: la abogada Montserrat Ayuso, que hablará sobre los procedimientos de separación, divorcio o nulidad, y su compañera Lidia Falcón, cuya conferencia valorará el funcionamiento de los juzgados de violencia y la aplicación de las reformas.

SUCCESSOS

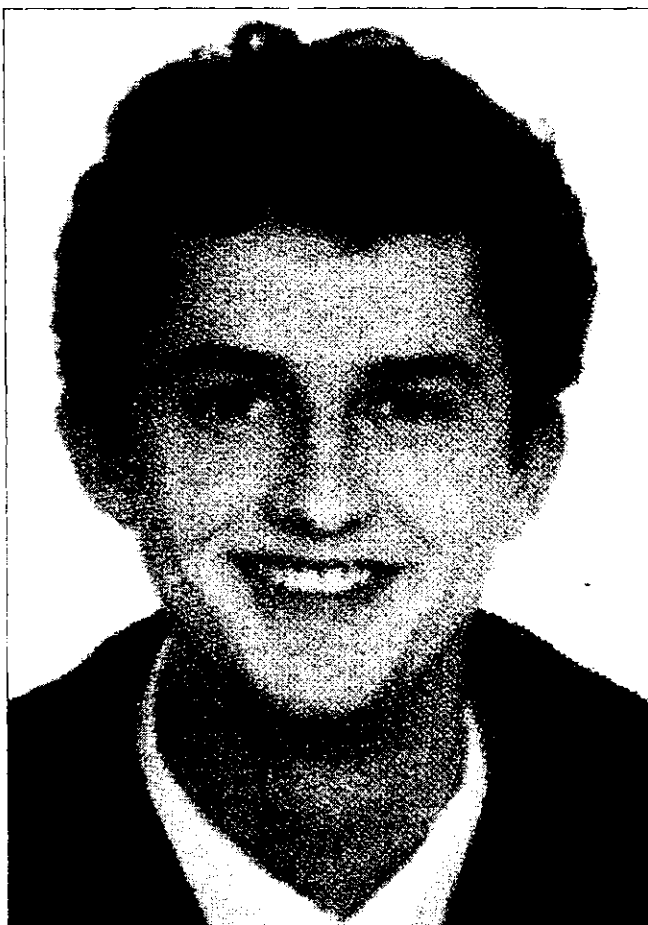
El Col·legi d'Advocats incoarà diligències per decidir si inhabilita Pau Llopart

El seu viatge motoritzat per les escales de la Catedral podria suposar un atac al codi deontològic

Marc Rovira, Girona. L'escalada amb tot terreny de Pau Llopart Vidal per l'escalinata de la Catedral de Girona pot acabar suposant-li unes dures conseqüències. Amb independència del que acabin resolent els jutjats, el Col·legi d'Advocats de Girona ja ha previst incoar unes diligències informatives sobre la conducta del col·legiat i no es descarta que pugui acabar sancionat amb una inhabilitació temporal per treballar com a lletrat.

El degà del Col·legi d'Advocats gironí, Salvador Capdevila, va posar ahir de manifest en declaracions a **Diari de Girona** que aquesta mateixa setmana el Ple del Col·legi tractarà el cas de Pau Llopart i que incoarà unes diligències informatives per tenir tots els detalls de la bretolada a la Catedral. Tot i aquesta voluntarietat per aclarir els fets com més aviat millor, la reacció del col·legi es podria fer esperar un temps perquè Salvador Capdevila matisa que el Col·legi no actuarà de manera automàtica ni immediata sinó que «esperarem a pronunciar-nos fins que hi hagi una resolució judicial». D'aquesta manera i segons Capdevila, el Col·legi d'Advocats condicionarà la seva decisió al que resolgui la justícia i el degà ho justifica en què «estem supeditats al que diguin els tribunals». Malgrat aquesta precaució, el màxim representant dels advocats gironins qualifica de «molt greus» els fets i no descarta una inhabilitació temporal de Llopart per fer d'advocat –actualment treballa en un despatx de Girona especialitzat en assumptes civils i mercantils– però el mateix degà ja avança que veu «difícil l'expulsió definitiva del Col·legi».

Si es fes efectiva, la sanció del Col·legi a Pau Llopart, que segons fonts policials té 28 anys d'edat, estaria emparada en el codi deontològic que regeix l'activitat dels advocats. Malgrat



MARC MARTÍ

PAU LLOPART. L'autor confés dels danys a l'escala, en una imatge de fa uns anys.

Continuen valorant els danys

Els treballs dels tècnics del Bisbat per valorar els danys causats pel pas del vehicle que conduïa el jove encara no han conclòs. Aquest cost és el que el noi ha assegurat que vol assumir de la seva butxaca. A simple vista es veuen diversos esglaons afectats directament perquè els falta un tros de pedra. Altres però, han quedat enfonsats i també necessitaran algun tipus de rehabilitació. El cost de la reparació però, no es limita al pa-

gament de la reposició del tros de l'escalinata malmesa. Primer s'haurà de fer un projecte que detalli l'actuació exacta. Després s'haurà de pagar els serveis a un picapedrer que haurà de modelar les peces noves. Es tracta d'un tipus de pedra nummúlica (pedra de Girona) que escasseja i de la qual l'Ajuntament em guarda per a actuacions d'emergència. Finalment, caldrà col·locar aquestes peces fetes a mida a mà.

que aquest codi és una mena de pauta ètica i està pensat per ser aplicat en les relacions i actuacions professionals dels col·legiats, en els casos de delictes flagrants és possible aplicar-lo per sancionar un advocat.

La defensa ho troba «inadmissible»

Tot i la previsió que fa el Col·legi, Pau Llopart podria sortir impune –professionalment parlant– beneficiant-se de les traves amb què topa actualment l'aplicació d'aquest codi deontològic des que un jutjat de la jurisdicció contenciosa va invalidar-ne un bon nombre d'articles al·legant que no s'havien aprovat respectant la legalitat.

El codi regeix per a tots els col·legis de Catalunya però un jutjat de Barcelona va tombar-lo motivant que el Consell dels Col·legis de Catalunya s'havia atribuït unes competències normatives que no li són pròpies.

En aquest sentit, l'advocat defensor de Pau Llopart, el penalista gironí Carles Monguilod, va posar ahir de manifest que «trobo inadmissible que el Col·legi de Girona es plantegi, ni que sigui remotament, la possibilitat de sancionar un lletrat per una conducta de la seva esfera privada». Igualment, Monguilod va afegir que «Pau Llopart té una trajectòria impecable com a professional i no té sentit que el Col·legi valori si una determinada conducta privada és o no ètica, o és que ara el col·legi sancionarà els advocats que donin un positiu per alcoholèmia?».

Carles Monguilod va concloure que «estic segur que el bon criteri i el seny que té el senyor Capdevila permetran que imperi el sentit comú».

El defensor

Carles Monguilod critica l'actitud del Col·legi

EL PAIS

CATALUNYA

BARCELONA

O.J.D.: 62.577 E.G.M.: 211.000

17 cm2

98 Euros

Página 50

18/01/2007

'África, pecado de Europa'.

Escrito por Luis de Sebastián,
con prólogo del futbolista

Samuel Eto'o. Presentará el
acto Ildelfons Valls, presidente

de la Fundació Juristes sense
Fronteres. A continuación

intervendrá el autor del libro.

El coloquio posterior estará
moderado por Max Arias.

Colegio de Abogados de
Barcelona. Mallorca, 283. A

las 19.30 horas.